BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2011.-

En Villa de Don Fadrique, siendo las veinte horas del día 6 de octubre de 2011, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los siguientes Sres.:

CONCEJALES:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda
Dª Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo
D. Carlos Mendoza Aparicio
D. Juan Agustín González Checa
D. José Vaquero Ramos
Dª Susana Cicuéndez Marín
Dª Mª Luisa Díaz-Maroto Gómez
D. Rodolfo Tello Hernández
D. José Luís Maqueda Honra.
Dª Mª Josefa Tello Izquierdo

Preside la sesión D. JAIME SANTOS SIMÓN, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La concejala de IU Dª Mª Josefa Tello Izquierdo y en el punto de Ruegos y Preguntas del acta anterior (pág. 6) y donde pone "vuelve a insistir en el tema" dice que debe poner "vuelve a insistir en el tema del Centro de Día".

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández dice que en la página 6 y a continuación de "si no se va a poder realizar el CAI", debería añadirse "cosa que no nos gustaría".

El Sr. Alcalde quiere que se suprima en la página 6, a continuación de “habría que estudiar”, todo lo que viene hasta el punto y seguido.

El Sr. Alcalde y en la página 10 donde pone “no se menciona” debe decir que “sí se menciona”.

La Secretaría no interviene en las modificaciones anteriores.

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de septiembre de 2.011 en sesión ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se recibieron las siguientes Comunicaciones Oficiales:

- Bando de la Alcaldía informando a la población de la exposición de las listas electorales de las próximas Elecciones Generales, del 3 al 10 de octubre ambos días incluidos, para consultas y reclamaciones por medios telemáticos.

- del plazo abierto para presentación de solicitudes por los interesados en trabajar como monitores/as de las escuelas deportivas.

- Bando de la Alcaldía informando a la población del plazo de inscripción para las clases de Gimnasia de Mantenimiento y Aerobic.

- Bando de la Alcaldía informando a la población de la suspensión para este curso del Programa de Educación de Personas Adultas de esta localidad.

- Escrito con entrada nº 1429, del Jefe del servicio de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, informando de que durante cuatro días de noviembre se llevará a cabo el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, en esta localidad.

- Decreto de la Alcaldía con entrada nº 1426 de nombramiento de Dª Francisca Ayllón Checa para la cobertura de la plaza de limpiador/a de edificios, y de creación de una bolsa de trabajo para posibles suplencias, con el resto de las aspirantes a la plaza que han sido puntuadas como Aptas.

TERCERO: ACUERDO DE CONCERTACIÓN DE LÍNEA ICO PARA LA CANCELACION DE DEUDAS CON EMPRESAS Y AUTÓNOMOS.-

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Izquierdo manifiesta que su grupo está de acuerdo y así el ayuntamiento no se endeuda más.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa manifiesta el voto de su grupo a favor porque ya se le informó de este tema en la reunión de portavoces.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio entiende que es más normal que el PSOE rectifique en su votación en el tema de la línea ICO y manifiesta el apoyo de su grupo.

El Pleno del Ayuntamiento y por unanimidad acordó lo siguiente:

PRIMERO: Solicitar al Instituto de Crédito Oficial que se acepte la petición de concertación de la operación de endeudamiento para la cancelación de obligaciones reconocidas, vencidas, liquidables y exigibles pendientes de pago u obligaciones vencidas, líquidas y exigibles pendientes de aplicar al presupuesto del año 2010 y por importe total de 63.936,31 euros, detallándose a continuación:

Jesús Aguilar, S.L.	Reparar pistón. Fact. nº 24/10	861,20
Urbano Checa Ignacio	Camisetas. Factura nº A/90065	269,80
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 056/2011	1.174,67
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 057/2011	195,83
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 058/2011	932,05
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 059/2011	255,47
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 181/2010	297,90
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 182/2010	712,57
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 183/2010	346,64

Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 184/2010	47,79
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 185/2010	396,95
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 186/2010	309,41
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 033/2010	129,37
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 032/2010	697,66
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 031/2010	920,99
Maximino Sánchez Sánchez-Oro	Factura nº 030/2010	999,60
Luis Simón Sánchez	Factura nº 1/2011	1.150,11
Derivados Tapia, S.L.	Factura nº A/116	3.697,41
Derivados Tapia, S.L.	Factura nº a/16	2.518,91
Valdepeñas comunicación S.L.	Promoción Turística	1.416,00
El Día de Toledo	Publicidad feria 2010	295,00
Alfavigar, S.L.	Folletos feria 2010	3.042,59
Gastarays	Combustible calefacción	5.724,16
Gastarays	Combustible calefacción	1.554,00
Jose Antonio Aparicio Zaballos	Factura nº 03/2011	2.566,50
Jose Antonio Aparicio Zaballos	Factura nº 06/2011	521,44
Jose Antonio Aparicio Zaballos	Factura nº 007/2011	897,32
Jose Antonio Aparicio Zaballos	Factura nº 008/2011	447,37
Comunicación y Diálogo, S.A.L.	Inserción publicitaria revista	354,00
Ecos	Inserción publicitaria revista	590,00
Limpiezas Fernández	Limpieza saneamiento público	1.036,80
El Día de Toledo	Publidad Fitur	472,00
El Semanal	Publidad insertada	350,46
La Tribuna	Publcidad Fitur	220,66
Lorenzo Muñoz Lorente	Materiales construcción	946,19
Feinpra, S.L.	Bandejas, ángulos, etc.	841,17
Francisco Castillejo Zazo	Trabajos máquina y otros	1.025,42
O.P.M.J., S.L.	Tn finos y porte	192,05
O.P.M.J., S.L.	Gravilla y portes	271,42
Galpserviexpress	Gasóleo.Factura0320781	1.782,31
Galpserviexpress	Gasóleo.Factura0318801	4.303,46
Dionisio Organero Tello	Diverso material edificios	1.724,19
Alejandro Cerro Marín	Factura nº 7	940,09
Alejandro Cerro Marín	Factura nº 49	1.930,50
Alejandro Cerro Marín	Factura nº 48	1.005,13
Comunicación y Diálogo, S.A.L.	Suscripción anual	104,00
Decoraciones Feriales, S.L.L.	Iluminación Navideña/2010	2.360,00
Iberdrola	Facturación 28 de abril	3.467,15
Iberdrola	Facturación 28 de abril	2.174,97
Alejandro Lucas-Vaquero Sánchez-Oro	Factura nº 10/00208	1.795,71

Electricidad Pedro Parra	Factura nº 452	1.474,65
Electricidad Pedro Parra	Factura nº 441	2.195,27
	TOTAL	**63.936,31 €**

SEGUNDO: Remitir toda la documentación necesaria al Instituto de Crédito Oficial a los efectos oportunos.

TERCERO: Facultar al Alcalde para la firma de cuentos documentos sean precisos para hacer efectivos este acuerdo.

CUARTO: MODIFICACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS POR LAS CLASES DE AEROBIC Y GIMNASIA DE MANTENIMIENTO.-

Se procede a la lectura del Informe de Secretaría sobre costes de las Escuelas Deportivas y actividades de Gimnasia de Mantenimiento y Aerobic con entrada nº 2.806.

El Sr. Alcalde explica su propuesta y la razón de ser que se basa en que son servicios deficitarios y por eso se propone esta subida.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández mantiene que el equipo de gobierno ya ha tomado la decisión y la ha puesto en bandos y es un tema que ni ha sido consultado ni aprobado por el pleno y creen que las formas no son las mas correctas y anuncia la abstención de su grupo.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa está en línea con lo manifestado por el portavoz de IU relativo al tema de las formas y manifiesta que los precios públicos deben pasar por pleno, portavoces y Comisión de Hacienda y su grupo entiende que se trata de cubrir los costes de personal exclusivamente y no otros gastos y manifiestan el voto favorable de su partido a la aprobación.

El pleno del ayuntamiento aprueba por 8 votos a favor (4 del PP y 4 del PSOE) y 3 abstenciones de IU, la modificación de los precios públicos por las clases de aerobic y gimnasia de mantenimiento en los siguientes términos:

1) Clases de gimnasia de mantenimiento: 15 euros mensuales por participante y 3 sesiones semanales.
2) Clases de aerobic: 15 euros mensuales por participante y 3 sesiones semanales.

PARTE DE CONTROL

UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández solicita que se haga un paso de peatones y un carril bici para proteger a los peatones al lado de la rotonda de la vía del tren (primera rotonda de la carretera Villa-Villacañas, en su cruce con la variante).

El Sr. Alcalde dice que lo tomará en cuenta y se estudiará la posibilidad con los técnicos y los portavoces.

La concejala de IU Dª Mª Josefa Tello Izquierdo cree que se debería ser mas cauto a la hora de convocar los plenos y con un poco de precisión se podría haber evitado el hacer dos plenos en nueve días, dado el coste de los mismos.

El Sr. Alcalde le dice que este pleno es necesario por el tema del ICO y exigían otro acuerdo nuevo y no hay otra forma de hacerlo, dado que se desconocía que no nos iban a autorizar determinadas facturas.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos y referente al pleno anterior, querría pedir disculpas al concejal de IU D. José Luis Maqueda Honra y al grupo de IU por una intervención inadecuada que tuvo y también al Sr. Alcalde pedirle disculpas por ponerlo en un compromiso.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos y referente a la utilización por parte del Sr. Alcalde de la palabra “pasquín”, decirle que no es tal sino que se trata de un boletín u hoja informativa, y se trata de cuidar un poco las formas.

El Sr. Alcalde y referente a las disculpas, que por su parte no hay ningún problema y que su función es tratar de poner orden en el pleno y hay veces que se falla.

El Sr. Alcalde y referente a lo del “pasquín”, manifestarle que no lo ha dicho en ningún momento con carácter peyorativo y el concejal del PSOE D. José Vaquero le dice que el boletín del PSOE no es anónimo a diferencia de un pasquín que sí lo es y el Sr. Alcalde dice que no hay ningún problema en utilizar otra expresión ya que pasquín no tiene para él significado peyorativo sino al revés y su origen viene de una plaza romana donde se dejaban las quejas al gobierno.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa y referente a la intervención del portavoz del PP relativa a la votación del PSOE en la línea ICO en su momento se abstuvieron porque no hubo ni comisión de portavoces ni facturación correcta.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa y referente al paso de peatones que menciona el portavoz de IU comentar que en su día ya se solicitó ese paso de peatones y no lo ha autorizado Obras Públicas y se arregló con zahorra con la finalidad de darle continuidad al Pasillo Verde.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa pregunta si se le debía algo a la Escuela de Música en 2010 y si se le ha pagado algo en 2011.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa solicita que si no hay Educación de Adultos en este municipio, que se eleve la queja a la Consejería porque entiende que los vecinos tienen derecho a la Educación de Adultos.

El Sr. Alcalde cree que ya han quedado claras las dos posturas del PP y del PSOE en el tema del ICO.

El Sr. Alcalde cree que se puede ver en una futura reunión de portavoces el tema del paso de peatones.

El Sr. Alcalde y referente a la Escuela de Música explica que durante su mandato se han pagado 2.000 euros porque era una necesidad urgente y referente a lo pendiente o no del año 2010 se lo comunicará por escrito.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa dice que no se debe nada del 2010 a la Escuela de Música.

El Sr. Alcalde y referente al tema de Educación de Adultos entiende que ha sido un cambio de la Consejería por las dificultades económicas y se ha reducido el radio de acción y están en el tema para tratar de avanzarlo lo mas posible.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las veinte horas y treinta minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE, **EL SECRETARIO,**

Fdº.: Jaime Santos Simón Fdº.: Pedro López Arcas